



SELLOTERGERO, VNREAL AÑOS DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQUENTA Y QUATRO Y CINQUENTA Y CINCO.



En la Ciudad de Mexico a siete dias del mes de febrero de mill e seis cientos e sesenta e seis años ante mi el Sr. D. Fr. Diego de Alencar O. A. B. L. de la Real Audiencia de Mexico Capellan de la Capellania de S. Juan de los Rios que quedo por que conseruo, otorgo hauer referido del Sr. D. Juan de Mendosa Presuitero administrador de los Vienes e rentas de los aniversarios de la C. de S. Pedro e S. Pablo de esta Ciudad de treinta e siete pesos de los C. de S. Pedro e S. Pablo que se celebraban deueniendo del reduccio de S. Cap. de diez e cinco e de las otras casas que quedo en renta e de las otras que se celebraban de diez e cinco pesos adio por contento e entregado renunció las leyes de la entrega e supuesta otorgo carta de pago en forma e lo firmo siendo R. de S. D. Don Sebastian de Guzman e Villal. D. Mariano Velasquez Presuit. Declaro que en la entrega e pago de esta carta de pago se cumplio e se cumplira a veinte de Enero del presente

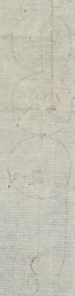
son 37

D. Nicolas de Mendosa

Yo D. Juan de Mendosa
Yo D. Gabriel de Pineda
Yo D. Diego de Segura
Yo D. Diego de...

Casa de papel de Col. de Mexico de Mexico
de 376

REPUBLICA MEXICANA
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
ESTADO LIBRE SOBERANO DE GUAYMAS



En la Ciudad de Mexico a los 15 dias del mes de Mayo de 1910

SELLO TERCERO, VNREAL
 AÑOS DE MILY SEISCIENTOS
 Y CINQVENTAY CINQVENTA
 Y VNOY CINQVENTAY DOS



En la Corte de Meo. a veinte tres dias
 A mes de febrero de mill y seis sien
 tos y setenta y siete años ante melex^o

Yo el Rey el D^o Nuño de Mendoz y Rey
 Virre quedo y fee que son y se apellan propri
 tarios de la Capa de Cristobal miguelto
 y que fue del hij^o Juan. Martinus admi
 nistrador de los vienes de las de los ari
 versarios de la d^o y precio cathedral treinta
 y siete p^o en d^o de la forido de Spana que se
 cumplio a veinte y quatro de Abril de este
 presente y d^o y se pago como tal administra
 dor de d^o y precio, de ellos cada por con
 tento y entregado y renuncio las letras de la
 entrega que p^o muda otros cartas de pago
 en forma de lo firmo siendo testigos
 Juan de Don Joseph de el Rey Don
 Victoriano de las que Presu teos.

son 37

en 18
 Don Nicolas de Mendoz
 Juan de Mendoz
 Don Joseph de Mendoz

Carteggio del P. Nicolo' Almona
al P. S. d'Amico infido a 24 settembre
1687

ДАННО СІ... В А Д О С
Д Е Н О А... А С Т И О А В И Л У
У Л О Д Е У... А С Е Т С И А Л О С
С Е Т Т О... С Е С Е К О... Д А В И Т

1687

